TRÁMITE DE SUSPENSIÓN ESCOLAR

Para el trámite de suspensión escolar por el artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, se requieren los siguientes documentos:

1. Carta de motivos:

(Documento formal de formato libre dirigido al H. Consejo Técnico de la ENTS, los datos primordiales que debe contener son: Nombre, número de cuenta, semestre que cursas, sistema en el que estás inscrita o inscrito y exponer de manera breve por qué requieres la suspensión temporal, al final deberás firmarla con tinta color azul y escanearla en PDF).

2. Soporte documental:

Constancias laborales, médicas, escolares, etc; que sustenten los motivos de la suspensión. (Opcional)

- 3. Comprobante de inscripción INDISPENSABLE.
- 4. Historial académico.
- 5. Copia de la credencial de la UNAM o del INE.

Entregar de manera electrónica

al correo: ts.escolar@ents.unam.mx,

documentos escaneados (no fotografías) a la licenciada Alejandra G. Ramos Mendoza, Jefa del Departamento de Trabajo Social Escolar y Bolsa de Trabajo con fecha límite de entrega del 29 de febrero de 2024.





